REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Veintitrés de enero de dos mil veinticuatro

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2020-00140-01

En el proceso ordinario laboral de primera instancia, promovido por FRANCISCO FOCION MONSALVE SANCHEZ contra COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO RECUPERAR EN LIQUIDACION y la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES, en virtud de la anterior solicitud y verificada la existencia de un depósito judicial constituido por COLPENSIONES en favor de la parte demandante, así como la facultad expresa del abogado titulado IVAN DARIO GUTIERREZ GUERRA para recibir y cobrar títulos, se autoriza su entrega al citado mandatario del depósito No. 413590000697153 por valor de $3.480.000.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN
Jueza

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 010 fijado electrónicamente en el Portal Web de la Rama Judicial hoy 24 de enero de 2024 a las 8 a.m.

La Secretaria_____

Firmado Por:
Isabel Cristina Torres Marin
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6c673f9f878368705e6160c4a17d9f913cc45773e972558d09d199e605b2d28f**

Documento generado en 23/01/2024 01:38:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica